

MEMORANDUM N° __009/2019__ /

MAT.: Descarga de cursos 2do. Semestre

Santiago, 6 de agosto de 2019

DE : DIRECTORA DE PREGRADO

A: DIRECTORES(AS) DE ESCUELA, SUBDIRECTOR DEL ICBM, ENCARGADO DE PREGRADO ISP, DEPTO. ANAT. Y MED. LEGAL Y SECRETARIA DE ESTUDIOS, FORMACION COMUN.

En acuerdo con Secretaria de Estudio, se ha establecido los plazos para que los y las estudiantes opten a rebaja de carga académica debiendo conservar al menos dos cursos para mantener la condición de estudiante activo a más tardar la décima semana de clases de acuerdo al siguientes plazos:

Alumnos de 1º año: hasta 10 semanas desde inicio de semestre Plazo 11 de octubre. Debe presentar carta a Dirección de la Escuela para orientación y escuela envía consolidado de solicitudes a Secretaria de estudios en plazo señalado.

Estudiantes de niveles superiores: hasta 7 semanas desde inicio de semestre (Plazo 13 de septiembre). El alumno envía carta directamente a Secretaria de estudios indicando curso que elimina, haciéndose responsable de los retrasos que esto pueda generar en el plan de estudios.

Se recomienda desde ya a los Directores(as) de Escuela llevar a cabo una reunión de consejería con él o la (s) estudiante (s), con el propósito de conocer su contexto socioeducativo y apoyar la toma de decisión, también pueden considerar los reportes que han estado recibiendo desde los cursos de nivelación en desarrollo enviados por el Dr. Peralta

Esta consejería puede ser realizada por el Director(a) de Escuela o por quien éste designe para este efecto, como el coordinador de primer nivel, tomando el acta correspondiente.

Es importante destacar que la disminución de carga académica probablemente provoque un aumento en los años de permanencia del estudiante en la carrera, por lo tanto, la decisión debe ser tomada con la máxima responsabilidad, considerando todas las variables involucradas, entre ellas la gratuidad.

Quedo atenta a sus consultas

Saludos cordiales



MARIA SOLEDAD REYES SOTO
DIRECTORA DE PREGRADO
FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

The circular stamp contains the text: UNIVERSIDAD DE CHILE, DIRECCION DE FACULTAD DE MEDICINA, and features the university's crest.

Distribución

- Dirección Académica
- Dirección Clínica
- Dirección de Asuntos Estudiantiles
- Directores(as) de Escuela (8)
- Subdirector de Docencia ICBM, Dra. Ulriki Kemmerling
- Encargada Unidad de Formación Común. Prof. Mónica Espinoza
- Secretaria de Estudios. Dra. Eleana Oyarzún
- Consejo de Estudiantes de la Salud (CES)
- Instituto de Salud Pública Prof. Oscar Arteaga
- Depto. Anatomía y Medicina Legal Dra. Ximena Rojas
- Depto. Neurociencias Prof. Pedro Maldonado
- Archivo Dirección de Pregrado / Reg. Int. 009/2019